

HECHO ESENCIAL

**ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095**

Santiago, 27 de Diciembre de 2019.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial que Echeverría, Izquierdo S.A. ha decidido suspender la colocación de las acciones acordadas emitir con motivo del aumento de capital aprobado en Junta de Accionistas celebrada el 4 de Septiembre pasado, en consideración a la situación en que se encuentra actualmente el país.

La decisión anterior se comunicó a la CMF a la que se le solicitó el retiro de los antecedentes acompañados por Echeverría, Izquierdo S.A.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Fernando Echeverría V.
Echeverría, Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

